

**Nº ACTA:** 2018/002  
**FECHA:** 23-10-18  
**HORA:** 10:00  
**HORA FIN:** 12:00  
**LUGAR:** Sala de Juntas.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1º. Aprobación presupuesto ejercicio del año 2.019.
- 2º. Informe auditoría integral Ayuntamiento de Valencia
- 3º. Modificaciones estatutos y cambios patronato
- 4º. Pliegos contratación nueva asesoría
- 5º. Plan estratégico y Plan de Actuación
- 6º. Actividades último trimestre
- 7º. Ruegos y preguntas.

**ASISTENTES:**

CARGO:	NOMBRE:
PRESIDENTE/A	ANAÏS MENGUZZATO
VICEPRESIDENTE/A	JOSÉ SERRANO JULIÁN
GERENTE	RICARD CHICOT
PATRONO/A	VICENTE MARTÍ
PATRONO/A	IGNACIO SEGARRA
PATRONO/A	VTE. MIGUEL BAVIERA
PATRONO/A	ALICIA GARCÍA
INVITADO/A	JOSE LUÍS MONSÁLVEZ.
PATRONA/SECRETARIA	CARMEN OLIVEROS

No asiste el Comisario Principal D. Abelardo Gil ni el Intendente D. José Álvarez, no obstante, hay quorum, por lo que se celebra la sesión.

### **ACUERDOS:**

Se aprueba por unanimidad el presupuesto para el año 2.019.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

1. Aprobación del presupuesto para el ejercicio del año 2.019.

**Ricard Chicot (Gerente)** Antes de presentar, estudiar y aprobar el presupuesto de 2019 quiero indicaros que hasta la fecha tenemos ejecutado un 64,12 del presupuesto de 2018 (84.483,29 euros).

Estamos pendientes de tramitar y recibir la última parte de las subvención consignada para este año. Se recibieron 65.000 euros el 31 de mayo, 30.000 el 11 de julio y queda la última aportación, 38.594, hasta completar la consignación que tenemos asignada este año que asciende a 128.594 euros.

Hasta el momento hemos desarrollado las siguientes actividades:

- Comenzamos el año con la organización de Expojove
- Seguimos con el estreno a principios de marzo del documental 'Promoción del 81' en el Complejo Municipal de la Pechina que se volvió a proyectar en el festival Valencia Negra
- Continuamos con el acto de las Falleras en la Central en marzo
- En junio firmamos un contrato con la Filmoteca para conservar todo el archivo audiovisual de la Policía (Ya se han digitalizado y conservado todas las películas) y el próximo domingo 28 ya se proyectan dentro de la película 'Imatges rescatades: memoria cinematográfica del poble valencià' en el edificio Rialto de la plaza del ayuntamiento dentro de la programación que hace la Filmoteca en octubre.
- Continuamos desarrollando las actividades previstas en la cátedra Protecpol de la Universidad de València a la que le hemos aportado los 30.000 euros que tienen consignados este año.
- Esta mañana se celebrará la competición de tiro cuyos gastos, 1.800 euros, también asume la Fundación y mañana celebraremos el Día de la Policía con un presupuesto de 10.000 euros.

Además la Fundación ha asumido toda la comunicación de la Policía, tanto en las redes sociales, visibilizando todos los servicios que posicionaban bien a la Policía también a través de notas de prensa, vídeos y atendiendo todas las solicitudes de los medios de comunicación.

PATRONATO: PRESUPUESTOS COMPARADOS 2018 Y 2019

PARTIDAS FUNDACIÓN 2019 (presup Fundación PLV) 128.594

	2018	2019
1) GASTOS PERSONAL	39.600	39.600 (IPC)
2) ASESORÍA	2760	6.000
3) AUDITORÍA	3000	
4) PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5840	5.000
5) BIENES Y SERVICIOS	2000	2.000
6) CÁTEDRA	30.000	30.000
7) APP	12.281	4.000
8) CARRERAS DEPORTIVAS	2000	2.000
9) DIA POLICIA	10.000	10.000
10) CONCURSO TIRO	1.800	1.800
11) CONCURSO DIBUJO – MASCOTA POLI	2.000	
12) PROMO ORGULLO GAY	1.000	
13) DOCU PROMO 81	2.000	
14) EXPOJOVE	10.000	10.000
15) ACTO FALLERAS	2.000	2000
16) CONCURSO FOTOGRAFIA Y EXPO	1.000	
17) III PREMIOS PERIODISTICOS	1.000	1000
18) MERCHANDISING	10.000	10.000
	128.000	123.400

(+ 8.133 REINTEGRO)

PRESUPUESTO: 132.000

+ 4.000 euros

- Los presupuestos de 2019 se han formulado siguiendo los principios de los Estatutos de la Fundación y valorando las indicaciones de la auditoría integral que el Ayuntamiento de València realizó el pasado mes de junio.
- En este sentido, observaréis que se ha duplicado la partida destinada a los servicios de una **asesoría** que han pasado de

**2.760 a 6.000 euros.** Necesitamos un servicio mucho más exhaustivo del que nos presta la asesoría actual. Actualmente se está procediendo con **PLIEGOS** del Ayuntamiento a iniciar los trámites para licitar el servicio (Justificación)

- La auditoría ha realizado una serie de indicaciones que afectan sobre todo a la gestión más técnica de la Fundación y que hacen, a mi modo de ver, imprescindible la contratación de una asesoría especializada en fundaciones que se implique mucho más en la gestión y en la rendición de cuentas de la fundación. Buscamos una asesoría que nos ayude a pasar perfectamente la auditoría integral que realizarán el próximo año.
- Del resto de partidas, sólo aumenta **EXPOJOVE** que pasa de tener una partida para este año 2018, de 9.500 euros a 10.000 euros en 2019 y la partida de **MERCHANDISING** que ha subido de 8.545 previstos para este año a 10.000 en el próximo ejercicio.

#### GRÁFICO: PARTIDAS QUE SUBEN

GRÁFICO: PARTIDAS QUE SUBEN

	2018	2019
EXPOJOVE	9.500 .....	10.000
MERCHANDISING	8.545 .....	10.000

- La justificación para que estas partidas aumenten, aunque sea en poca cuantía, radica en que en las dos ediciones anteriores, la del 2016 y la del 2017, ambas actividades se han quedado cortas con el dinero que había presupuestado.
- Respecto al resto de actividades, las partidas que reducen su cuantía son:

	2018	2019
○ Publicidad y propaganda	5840	5000
○ APP (6050) ** cto fue?		4000
○ III Premios Periodísticos	1499	1000

- Una partida que mantenemos en 4.000 euros es la destinada a actividades culturales como exposiciones, concurso de dibujo

infantil, otro documental... son actividades que todavía hay que concretar en función de lo que se quiera hacer.

- Concurso de dibujo 1000
- Docu Promo 81 2000
- Concurso fotografía y expo 1000

El presupuesto del año 2.019 ha aumentado, siendo un total de 132.000 euros de la subvención del Ayuntamiento. Se aumenta el presupuesto de la asesoría.

**Ignacio Segarra (Patrono)** La APP se presupuesta en 4.000 euros y la segunda fase era un poco más.

**Anaïs Menguzzato (Presidenta)** Si fuera necesario poner más presupuesto para la APP, se hará.

## 2. Informe auditoría integral Ayuntamiento de Valencia.

- Nos ha realizado una serie de observaciones con carácter normal que estamos solucionando. Entre las más destacadas:
  - Dar una solución contable a la APP.
  - Recomendaciones sobre funcionamiento administrativo y contable.
  - Dado volumen y exigencias a fundación se recomienda nueva asesoría especializada en fundaciones públicas. Propuesta de 6.000 euros.

**J. Luís Monsálvez (Invitado)** La Asesoría contratada por la Fundación no está funcionando como tal, está limitándose a lo que se le pide hacer y transcribir. Cambiar la asesoría, dado que sabe de fundaciones pero no de Fundaciones dependientes de la Administración Pública.

**José Serrano (Vicepresidente)** ¿Cómo se va a hacer la contratación de la nueva administración?

**J. Luís Monsálvez (Invitado)** Es contrato menor, se pedirá a varias asesorías presupuesto.

**Anaïs Menguzzato (Presidenta)** Hay 8.000 euros que nos están asignados, si hiciera falta se podrían asignar a la APP y a la asesoría.

## 3.- Modificaciones estatutos y cambios patronato.

**Ricard Chicot (Gerente)** En relación con las competencias anteriores, debe señalarse, que no se corresponden con lo especificado

al respecto en los Estatutos, ya que de acuerdo con los mismos el órgano competente para aprobar gastos y autorizar pagos es el Patronato excepto en lo que se refiere a la autorización de pagos por importe inferior a 3.000 euros cuya competencia es del gerente.

En relación con el procedimiento de contratación que fue aprobado por el Patronato en el ejercicio 2016 y que ha sido objeto de revisión en el presente trabajo, debe señalarse que, en principio, se ajusta a la normativa aplicable. No obstante, en los estatutos de la Fundación debería contemplarse, tal y como regula el Decreto-Ley 1/2011, de 30 de septiembre, del Consell de Medidas Urgentes de Régimen Económico-financiero del Sector Público Empresarial y Fundacional de la Generalitat Valenciana, que las futuras elecciones se basarán en criterios de competencia, profesionalidad y experiencia en el desempeño de puestos de responsabilidad en la gestión pública o privada.

También, en consonancia con lo dispuesto en dicha Norma, debería estar sujeto a evaluación con arreglo a los criterios de eficacia y eficiencia, responsabilidad por su gestión, medidas de austeridad y reducción de costes y control del gasto público.

Deben modificarse los estatutos con el fin de que las futuras elecciones del personal directivo se adaptarán a lo dispuesto en el Decreto-Ley 1/2011, de 30 de septiembre, del del Consell de Medidas Urgentes de Régimen Económico-financiero del Sector Público Empresarial y Fundacional de la Generalitat Valenciana.

También debería evaluarse su gestión de acuerdo con lo previsto en dicha norma. Deberían intensificarse las gestiones en el Protectorado para que se procediese a la inscripción registral de las modificaciones estatutarias. Ello posibilitaría la adecuación del régimen de disposición de fondos de la cuenta bancaria a través de la que la Fundación realiza los pagos a lo dispuesto en los estatutos.

Explica las observaciones del auditor y que los Estatutos deberán constar que más de 3.000 euros deben estar aprobados por el Patronato.

La contratación del Gerente se adapta a la legalidad, pero para el futuro, se deberán modificar los Estatutos.

**Anais Menguzzato (Presidenta)** Repasar los estatutos, para ver cómo se modifican para el cambio de Patronos.

**Carmen Oliveros (Secretaria)** Se compromete a elaborar un informe sobre la modificación de los Patronos.

#### 4.- Pliegos contratación nueva asesoría.

**Ricard Chicot (Gerente)** Se ha procedido con el Ayuntamiento a iniciar trámites para licitar contratación con nueva asesoría especializada en fundaciones públicas.

Se pedirán varios presupuestos y se tramitará como contrato menor.

#### 5.- Plan Estratégico y Plan de Actuación.

**Ricard Chicot (Gerente)** Se va hacer que la fundación sea conocida por toda la plantilla.

Convertirla en fundación dónde se viese el valor social.

Se podrían hacer cosas relacionadas con cultura, social, ...

**Vicente Martí (Patrono)** El plan estratégico requiere un equipo para desarrollarlo.

**Anais Menguzzato (Presidenta)** El Plan estratégico no son más que los objetivos de la Fundación.

#### 6.- Actividades último trimestre.

##### **Ricard Chicot (Gerente):**

- a. Proyección película Fimoteca domingo 28 de octubre, en la que salen imágenes digitalizadas de la Policía Local, gracias al contrato firmado con ellos para conservar el archivo de policía.
- b. Proyección documental "Promoción del 81" en A punt, Universidad Cardenal Herrera CEU (Jueves 1 de noviembre POR CONFIRMAR) y Festival Cine Ciudadano Comprometido, Viernes 9 de noviembre.
- c. III Premios Periodísticos de la Policía Local de Valencia dedicados este año a la seguridad vial. Se han recibido ya más 24 trabajos, el año pasado se recibieron 21, en la primera edición 15. Reuniones jurado.
- d. Merchandising. Adquisición de nuevo material infantil para repartir en Expojove y en visitas de colegios.
- e. (Exposición de fotografía).
  - i. Exposición de fotografías históricas tras comprobar buena acogida que tiene redes sociales. Intentando reconstruir la historia de cada una de ellas (POWER).
  - ii. Fotógrafos profesionales de distintos medios de comunicación mostrando diferentes funciones de la Policía Local.
- f. (Concurso de dibujo infantil).
- g. Vamos a participar en Cheste previsiblemente con un Stad en una iniciativa a la que van a asistir 600 niños con síndrome de down. El viernes 26 tengo la reunión. Asistirán otras fuerzas y cuerpos de seguridad.
- h. APP.
- i. Página Web

**Anais Menguzzato (Presidenta)** Interesaría hacer un vídeo del trabajo de la Policía Local.

La exposición de fotografías profesionales sugerida es muy interesante para exponerla en una sala en Valencia.

El mismo modelo que se hace en los premios periodísticos, se podría hacer con los fotografías.

**Vte. Miguel Baviera (Patrono)** Se podría asignar una dotación económica, para la fotografía y así nos quedaríamos con las fotos.

**Anais Menguzzato (Presidenta)** La dotación económica sería para que ellos fotografiasen lo solicitado.

Hay una actividad que se hace en bomberos que es en Navidad y van a la Ciudad Sanitaria "La Fe", vestidos de Papá Noel.

Se podría lanzar una convocatoria a los policías para que participen en las visitas a hospitales en Navidad, o para lo de Cheste.

La participación sería voluntaria y mejoraría la imagen de la policía.

**Ignacio Segarra (Patrono)** Estaría encantado de participar en el proyecto.

**Ricard Chicot (Gerente)** Es necesario poner la APP en marcha.

**José Serrano (Vicepresidente)** Los que se han incorporado (becarios y/o contratados) pueden introducir los datos.

**Anais Menguzzato (Presidenta)** Hace falta también que algún policía se incorpore a la APP.

¿Qué contiene la APP?

**Ignacio Segarra (Patrono)**

- Consejos de convivencia
- Información sobre campañas
- Consulta de cortes de calles
- Ubicación de radares móviles.

**José Serrano (Vicepresidente)** Si hemos de depender de la información de movilidad, no se podrá facilitar.

**Anais Menguzzato (Presidenta)** Esa información está en el Twitter de la Policía Local y no debería ser complicado.

**José Serrano (Vicepresidente)** Las campañas y los cortes los prepara el Departamento de Planificación.

**Anais Menguzzato (Presidenta)** El responsable de la APP de la



policía tiene que estar identificado, con el personal que hay en comunicación pero tiene que haber un responsable en la Policía.

**José Serrano (Vicepresidente)** De facilitar la información de los cortes de tráfico y eventos, se encargará el personal de Planificación.

La información de campañas, Samuel.

Consejos de convivencia y radares, el Gabinete de Prensa.

**Ignacio Segarra (Patrono)** La APP funcionará si está viva, para su puesta en marcha habría que hacer una inversión en publicidad.

**Anais Menguzzato (Presidenta)** La semana que viene habría que hacer una reunión para aclarar lo de la APP.

**José Serrano (Vicepresidente)** Pregunta por la posibilidad en la APP para personas sordomudas.

**Ignacio Segarra (Patrono)** Collaborative tiene que comprobar que se pueda hacer.

**José Serrano (Vicepresidente)** Es el tema estrella de la APP y es necesario que esté en marcha.

**Ignacio Segarra (Patrono)** Se compromete a hablar con ellos (Collaborative).

El problema es cuando Pavapark traslada el vehículo del sitio dónde está estacionado porque va a tener lugar algún evento.

**Anais Menguzzato (Presidenta)** ¿Cómo se hace eso?

**José Serrano (Vicepresidente)** El de la grúa cuando lo mueven de sitio lo comunica al agente y éste al 092.

**Vte. Miguel Baviera (Patrono)** Antes se ponía una pegatina.

**Ignacio Segarra (Patrono)** Poner en la APP, sólo los vehículos que se desplazan, ya que Pavapark tiene una aplicación de los retirados.

**Anais Menguzzato (Presidenta)** Hay que encontrar una fórmula para que se puedan localizar los vehículos trasladados fácilmente.

**Ignacio Segarra (Patrono)** Que se pueda solicitar un servicio para que las personas sordomudas puedan requerir un servicio al 092, cómo una llamada más.

**Ricard Chicot (Gerente)** En cuanto al desarrollo de la página Web, estamos un poco parados. Hubo conversaciones con el Ayuntamiento,

las retomaremos para incluirnos en la página Web del Ayuntamiento.

**José Serrano (Vicepresidente)** La página que teníamos estaba muy bien, pero se cerró por seguridad.

Deberíamos hablar con alguien que la pueda poner en marcha e incluirla en la Web del Ayuntamiento.

**Ignacio Segarra (Patrono)** Seguimos estando de alta en el "Hosting" y llegó la factura el otro día para mantener el dominio, 70 euros más IVA al año.

**7.- Ruegos y preguntas.**

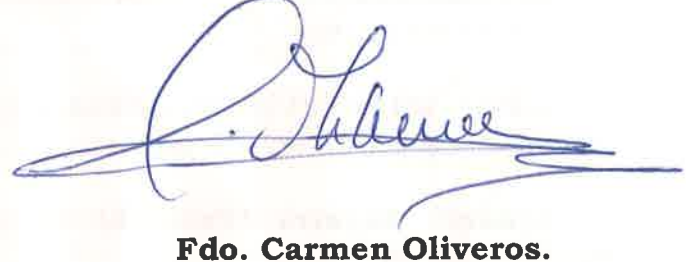
Siendo las 12:00 horas finaliza la sesión.

**VºBº**  
**La Presidenta**



**Fdo. Anaïs Menguzzato.**

**La secretaria**



**Fdo. Carmen Oliveros.**